

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-1323



Fecha de ingreso: 29-04-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-05-2024

Folio: 2024-1323

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ISSAC SERNA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-462-101-00011-00-0000

Propietario: ISSAC SERNA

Domicilio: NA HACIENDAS HENEQUENAS M1 L11 COLONIA HACIENDA DE SANTA CLARA 1 -FRAC-



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	24.00	24.00	0.00		521.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	24.00	24.00	0.00		104.23
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	24.00	24.00	0.00		52.11
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	24.00	24.00	0.00		104.23
TOTALES			72.00	72.00	0.00		\$ 781.70

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

1924 JESUS ANTONIO RAMIREZ IBARRA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-05-2024 9:14:26

Usuario:

Dirección: null

302d0215008ef7357d4e637a05eb57390087c9355809ab6c8f02143bbd893d3a29ba4783ac82371fd2934b262ce3f1